



**ALEGACIONES QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL
CENTRISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA A LA
APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CREDITO 32/2013**

Doña. Mercedes Pedreira de Vivero, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal Centrista del Ayuntamiento de Majadahonda:

EXPONE:

Que en el Pleno de 27 de Noviembre de 2013 se ha aprobado, de forma inicial la Modificación de Crédito 32/2013, por suplemento de créditos en el programa de parques y jardines.

A la vista de esta aprobación se presentan las siguientes

ALEGACIONES

UNICA: En el expediente objeto de estas alegaciones, solo incorpora como justificación para una modificación de crédito de 849.529,29, la frase “fueron surgiendo nuevas necesidades”. Tampoco en el propio expediente del “Proyecto de Obras del Nuevo Parque de Colón” se detallan las modificaciones que propician este aumento del coste de las mismas. Parece por todo ello, que esa explicación genérica es cuando menos insuficiente para una cuantía de esta magnitud. Es necesario, que al expediente objeto de estas alegaciones, se incorporen informes detallados, tanto de los servicios técnicos como del arquitecto que elaboró este proyecto, donde queden perfectamente definidas y justificadas las mencionadas “necesidades, que dan origen al mismo”.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, **SOLICITAMOS:**

Se incorporen al expediente de forma previa a su aprobación definitiva, informes detallados, tanto de los servicios técnicos como del arquitecto que elaboró este proyecto, donde queden perfectamente definidas y justificadas las mencionadas “necesidades, que dan origen al mismo”.

Majadahonda, a 18 de Diciembre de 2013

Mercedes Pedreira De Vivero
Portavoz Del Grupo Municipal Centrista